



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30234

15/12/2020

77408

AUTOR/A: NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, según los datos recogidos para 2018 en la edición 2020 del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, se generaron 397.237 toneladas de metano en vertederos, de las cuales se captaron 118.146 toneladas (29,7%). La mayor parte de este metano captado se destinó a la producción de energía eléctrica (92.965 toneladas), mientras que el resto se habría sometido a quema en antorcha.

Con la reciente aprobación del Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, se ha establecido la obligatoriedad de tratar y aprovechar los gases generados en aquellos vertederos donde se depositen residuos biodegradables, por lo que es previsible que se produzca un incremento en la captación y aprovechamiento del biogás generado.

Madrid, 05 de febrero de 2021